



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=====

Secretaría de Gestión de Programas
de Rehabilitación

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Ushuaia, miércoles 24 de septiembre de 2025
INF-SGPR-217-2025

Referencia: E-72075-2025

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN

COMPRA DIRECTA N° 286/2025 RAF 525

En la ciudad de Ushuaia a los 24 de septiembre de 2025, se procede a analizar las ofertas recibidas en la compra directa N° 286/25 RAF 525, tramitada por el expediente electrónico N° 72075/25, referente a la adquisición de insumos de limpieza destinados a la Dirección de Junta de Certificación Zona Norte y Centro Provincial de Rehabilitación. Por lo expuesto, luego de haber analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas:

AVALAR TÉCNICAMENTE:

- Proveedor CORRALES, FACUNDO ARIEL, CUIT N° 20-28859354-0: Renglones N° 4, 6 y 11.
- Proveedor ARNST, MARTIN JORGE, CUIT N° 20-25994707-4: Renglones N° 1, 3, 4, 5, 6, 7. 8. 9, 10 y 11.
- Proveedor COVIDEX S.R.L., CUIT N° 30-71191853-8: Renglón N° 7.
- Proveedor COLORES FUEGUINOS S.R.L., CUIT N° 33-71792162-9: Renglones N° 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 11

NO AVALAR TÉCNICAMENTE:

- Proveedor GAMARA, MANUEL ANIBAL, CUIT N° 20-23181634-9: Por presentar la oferta fuera del plazo establecido.
- Proveedor COLORES FUEGUINOS S.R.L., CUIT N° 33-71792162-9: Renglón N° 6 (oferto detergente para **maquina** lavavajilla, no cumple con lo requerido), Renglon N° 2 (por precio excesivo según informe N° 1505/25 de la DPRP y PR - MEC)
- Proveedor ARNST, MARTIN JORGE, CUIT N° 20-25994707-4: Renglón N° 2 (No cumple con las medidas solicitadas)

De igual modo, se aconseja preadjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Merito.

Nº de ord en	Orden de merito	Alt.	Proveedor
Renglón 1	1º	00	ARNST, MARTIN JORGE
	2º	00	COLORES FUEGUINOS S.R.L.
Renglón 2	FRACASADO		
Renglón 3	1º	00	COLORES FUEGUINOS S.R.L.

	2º	00	ARNST, MARTIN JORGE
Renglón 4	1º	00	CORRALES, FACUNDO ARIEL
	2º	00	ARNST, MARTIN JORGE
	3º	00	COLORES FUEGUINOS S.R.L.
Renglón 5	1º	00	ARNST, MARTIN JORGE
	2º	00	COLORES FUEGUINOS S.R.L.
Renglón 6	1º	00	CORRALES, FACUNDO ARIEL
	2º	00	ARNST, MARTIN JORGE
Renglón 7	1º	00	ARNST, MARTIN JORGE
	2º	00	COVIDEX S.R.L
	3º	00	COLORES FUEGUINOS S.R.L.
Renglón 8	1º	00	ARNST, MARTIN JORGE
	2º	00	COLORES FUEGUINOS S.R.L.
Renglón 9	1º	00	ARNST, MARTIN JORGE
	2º	00	COLORES FUEGUINOS S.R.L.
Renglón 10	1º	00	ARNST, MARTIN JORGE
	2º	00	COLORES FUEGUINOS S.R.L.
Renglón 11	1º	00	ARNST, MARTIN JORGE
	2º	00	COLORES FUEGUINOS S.R.L.
	3º	00	CORRALES, FACUNDO ARIEL

En relación al renglón N° 2 con la leyenda “FRACASADO” debe considerarse que persiste la necesidad de su utilización por lo cual se tramitará por cuerda separada su adquisición.

En relación al renglón N° 3 los cuales las ofertas realizadas superan el 20% al precio inicial, cabe mencionar que se dio intervención a la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios y Precios de Referencia, el cual mediante Informe N° 1490/2025 indico que los precios resultan razonables y no perjudiciales para el Estado Provincial.

***Jefe de Departamento Administrativo Contable
Mauro Manuel, MORENO***

Firmado Electrónicamente por
TECNICO MORENO MAURO MANUEL
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Administrativo
Contable
24/09/2025 11:18